

LOS RETOS DE LA INSERCIÓN SOCIAL: UN CASO
DE ESTUDIO ASIÁTICO

Joaquín Beltrán
Universidad Autónoma
de Barcelona

LOS RETOS DE LA INSERCIÓN SOCIAL: UN CASO DE ESTUDIO ASIÁTICO

SUMARIO: I. DATOS BÁSICOS DE LA COMUNIDAD CHINA EN ESPAÑA. II. PRIMER RETO: EL MARCO JURÍDICO-LEGISLATIVO. III. SEGUNDO RETO: LA LENGUA. IV. TERCER RETO: LOS PRE-JUICIOS Y LOS ESTEREOTIPOS. V. CUARTO RETO: LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA MALA IMAGEN. VI. QUINTO RETO: LAS PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS, XENÓFOBAS Y RACISTAS. VII. VALORES CONTRAPUESTOS. VIII. LA INTERCULTURALIDAD COMO SALIDA. IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

La inserción social de los migrantes en las sociedades receptoras constituye una carrera de obstáculos. Evidentemente no siempre ni en todos los lugares ha sido así, pues el proceso de inserción social es muy contextual y no obedece a unos criterios únicos que a lo largo de la historia se repiten de un modo ineludible en todos los regímenes o sistemas migratorios. No obstante, se pueden observar una serie de características comunes que aquí analizaremos a partir del caso concreto de la llegada y establecimiento de personas de un origen chino en el estado español en época reciente.

Antes de señalar algunos de los obstáculos que tienen que remontar los inmigrantes, es necesario ser conscientes de un

factor determinante que siempre está presente y consiste en las relaciones de poder existentes entre los grupos que componen la sociedad. Cualquier sociedad, lejos de constituir una entidad monolítica con una única voz, está compuesta por grupos sociales con intereses diversos que negocian constantemente la distribución de poder, la agenda a desarrollar en el futuro y el sentido del pasado. Las sociedades son en sí mismas heterogéneas y los valores y el modelo de organización social que predominan son los correspondientes a los intereses de las elites económicas, políticas y culturales, que imponen su ideología y cosmovisión sobre el resto de los grupos que componen e integran la sociedad (BELTRÁN, 2005a).

La sociedad receptora es, por lo tanto, diversa. Por ejemplo, España es un estado plurinacional, donde conviven diversos pueblos con identidades, historia y lenguas distintas. A esta pluralidad de nacionalidades habría que sumar la de las clases sociales, grupos de interés, etc. De hecho no existe acuerdo en la definición de la identidad española y dependiendo de los intereses defendidos por cada agente o grupo social el panorama y la imagen resultante es muy variable. Un buen ejercicio sobre el alcance de nuestra diversidad interna es el análisis de una misma noticia comparando los textos y discursos que aparecen en diferentes medios de comunicación: el mismo hecho ofrece muchas lecturas que pueden llegar a ser contrapuestas y antagónicas, como si los que conviven vivieran en mundos totalmente distintos. La neutralidad y la objetividad son construcciones sociales que en ocasiones resultan difícil de consensuar. La visión monolítica predominante coincide con los valores de la las elites, no obstante su posición está en continuo proceso de reelaboración por negociación y enfrentamiento de intereses.

Un ejemplo claro de la desigualdad de poder es el contraste entre las elites y los grupos nuevos que aparecen como resultado de los procesos migratorios. Los recién llegados, procedentes de otras sociedades con sus propias luchas internas de poder así como ideologías dominantes, pasan a ocupar una posición de

minoría. En general, procuran adaptarse y acomodarse al nuevo medio que encuentran, a menudo muy alejado de su modo de entender el mundo y vivir en él. Los nuevos residentes carecen de poder para imponer sus intereses sobre la sociedad receptora y suelen adoptar la posición de invitados frente al anfitrión con todo lo que ello conlleva de subordinación, pues su capacidad de negociación es muy limitada. Las leyes y reglamentos de extranjería regulan la exclusión de los inmigrantes de diversos ámbitos de la vida pública, por lo tanto, de entrada, queda claramente marcada su esfera de acción, los límites a su inserción social y política que no abarcan todos los derechos a disposición de los miembros nacionales reconocidos por la sociedad mayoritaria.

La inserción social es un proceso, muy contextual, que se ve facilitada o impedida. La integración en la sociedad de personas originarias de otras sociedades y culturas nunca se debe entender como asimilación, aculturación unidireccional, pérdida de la propia identidad, sino como participación activa en la sociedad general (PAJARES, 2005). Los inmigrantes añaden diversidad a la ya existente. Cada colectivo inmigrado constituye en sí mismo un grupo plural, diverso y heterogéneo, es decir las expectativas y perspectivas de sus miembros, sus estrategias de adaptación, no son necesariamente compartidas por todos, pues también existe en su interior luchas por el poder, negociaciones y conflictos de intereses.

En este capítulo vamos a analizar el caso concreto de los inmigrantes chinos en el estado español en época reciente, mostrando los retos que deben superar para su integración social (BELTRÁN y SÁIZ, 2005). China ofrece en el imaginario de la sociedad española un lugar de lejanía (Lejano Oriente), extraño y extremo (Extremo Oriente), lleno de connotaciones exóticas y estereotipadas. La falta de conocimiento acerca de su mundo ha hecho volar la imaginación transformando en supuestas verdades auténticas ataques contra la dignidad e incluso contra las propiedades e integridad física de las personas de allí procedentes, lo cual en ocasiones les ha obligado a adoptar una posición

defensiva. La discriminación, segregación y exclusión constituyen un verdadero reto y superarlo no depende exclusivamente de los recién llegados, sino también de los anfitriones.

I. DATOS BÁSICOS DE LA COMUNIDAD CHINA EN ESPAÑA

El colectivo chino cuenta con 73.936 residentes el 31 de marzo de 2005 y es uno de los más numerosos, ocupando el séptimo puesto después de Marruecos, Ecuador, Colombia, Reino Unido, Rumania e Italia. De ellos, 6.764 han nacido en España (con una media de edad de 6 años). El 45% del total de los residentes son mujeres. El 18% (13.315 en números absolutos) son menores de 15 años y un 1,8% (1.376 en números absolutos) mayores de 65 años. Estos datos reflejan un colectivo básicamente equilibrado por sexo aunque con un ligero predominio masculino y compuesto por grupos familiares de padres e hijos menores de edad y en algunos casos con tres generaciones.

Durante el último proceso de regularización de trabajadores extranjeros (marzo-mayo 2005) solicitaron 13.120 permisos de trabajo y en abril de 2005 había 40.545 trabajadores chinos dados de alta en la Seguridad Social. Sobresalen por su elevada proporción de trabajadores autónomos que alcanza al 30% del total. El trabajo autónomo (empresa familiar) constituye el ideal de la migración china en España, y para conseguirlo concentran todos sus esfuerzos durante las primeras fases de su asentamiento e inserción socioeconómica. Por sectores todavía predominan en los servicios con el 71% de sus trabajadores, seguidos por la industria (18%) y la construcción (9%). Su inserción en la industria y en la construcción es un nuevo fenómeno del siglo XXI pues anteriormente más del 90% se encontraba en el sector de servicios.

Del año 2000 al 2003 han solicitado la reagrupación familiar 7.504 personas chinas, lo que supone el segundo lugar tras los marroquíes. La reagrupación familiar manifiesta su apuesta por

la inserción, además de ser una de las pocas vías abiertas para su llegada de una forma regular. Por otra parte, en el año 2004 se puede contabilizar aproximadamente 4.200 personas de origen chino que se han nacionalizado españolas, dejando de ser contabilizados en las estadísticas de población extranjera.

Tabla 1. Residentes y trabajadores chinos en España

Residentes	31/03/2005	73.936	100%
	Mujeres		45%
	0-15 años	13.315	18%
	16-64 años	59.245	80%
	65 años y más	1.376	1,8%
	Nacidos en España	6.764	9%
Nacionalizados españoles	2003	3.807	
Reagrupación familiar	2000-2003	7.504	
Solicitud regularización trabajo	2005	13.120	
Altas Seguridad Social	14/04/2005	40.545	
	T. Autónomos		30%
Escolarizados preuniversitario	2003-2004	8.949	
	Escuela Privada		30%

Fuente: Elaboración propia a partir de diversas estadísticas oficiales.

En cuanto a su distribución territorial existe una especial concentración en las provincias de Barcelona (19.243) y Madrid (19.518) que en su conjunto reúnen al 52% de todos los residentes chinos en el estado español. A continuación destacan las provincias del arco mediterráneo y de los archipiélagos: Alicante (3.319), Valencia (3.225), Las Palmas (2.827), Málaga (2.440), Baleares (2.215), Zaragoza (1.853) y Tenerife (1.657). Actualmente los chinos se encuentran presentes en todas las provincias y en todos los municipios del estado español con una población propia o de ámbito de influencia de aproximadamente 8.000 habitantes, siendo el colectivo más disperso y con mayor presencia en más lugares de la geografía española.

El perfil de la comunidad china en España se caracteriza por estar formado por familias jóvenes, con muchos menores de edad y gran parte de ellos escolarizados con un elevado porcentaje en escuelas privadas. Los trabajadores están sobretodo en el sector servicios y en la industria y muchos son autónomos. Y finalmente se encuentran repartidos por toda España, a pesar de su relativa concentración en Barcelona y Madrid. Otra peculiaridad es que el 70% de los residentes chinos en España procede de un lugar muy pequeño de China: el distrito de Qingtian y sus distritos vecinos de la Municipalidad de Wenzhou (Wencheng, Rui'an, Ouhai, y la ciudad de Wenzhou) situados en el sur de la provincia de Zhejiang. España es el único país del mundo donde los procedentes de este origen constituyen la mayoría de la población china residente (Beltrán, 2005b).

II. PRIMER RETO: EL MARCO JURÍDICO-LEGISLATIVO

El gran obstáculo inicial al que se enfrenta cualquier ciudadano chino al llegar a España es la legislación relacionada con la migración y con el estatus de extranjero (MARTÍNEZ y GIRÓ, 2003; RUIZ y RUIZ, 2001, SAGARRA, 2004). La legislación es muy rígida y las posibilidades de acceso normalizado –regulado– a la vida laboral y social son escasas, especialmente debido a la falta de canales regulares y oficiales institucionalizados que permitan controlar los flujos migratorios eficazmente (PAJARES, 2005). Lo cierto es que más allá del control del estado, los flujos de mano de obra se autorregulan –los emigrantes se dirigen a destinos que ofrecen oportunidades de trabajo o de inversión para sus negocios y no van donde no las hay. Los flujos no son ciegos, sino estratégicos para la búsqueda de prosperidad. Ante la ausencia de mecanismos estatales eficaces de control y canalización de los flujos de población extranjera, la forma habitual de llegada a España y de inserción en el mundo laboral frecuentemente provoca violaciones administra-

tivas con el resultado de la existencia de muchas personas que no se encuentran debidamente documentadas a pesar de que trabajan y residen entre nosotros, como han demostrado una y otra vez los sucesivos procesos de regularización de inmigrantes en España llevados a cabo desde el año 1986 (SABATER, 2004).

La política migratoria china también se ha caracterizado por las trabas impuestas a sus futuros emigrantes. El estado durante mucho tiempo no ha reconocido el derecho a obtener pasaporte de un modo universal, es decir, sólo podían acceder a él aquellos que cumplieran unos requisitos muy estrictos y restringidos que poco a poco se han ido flexibilizando y ampliando (BELTRÁN, 2003). Si alguien deseaba emigrar y no se ajustaba a los criterios definidos por el estado para hacerlo (por ejemplo la reunificación familiar), entonces y dado que el estado no le expedía el pasaporte, no le quedaba más remedio que recurrir a medios alternativos y para-estatales para cumplir su deseo. Esto significaba contratar a especialistas que a cambio de una cantidad de dinero facilitaban los trámites de la salida y entrada al lugar donde deseaban ir.

La emigración en el interior de China está sometida a controles parecidos, es decir, el estado no permite ni da permiso para que la gente abandone su lugar de residencia, especialmente si se encuentra en el ámbito rural. No obstante, y en contra de la ley y de sus regulaciones, en China se contabiliza alrededor de 130 millones de personas que han abandonado su lugar de nacimiento en contra de los deseos y las políticas gubernamentales. Más allá de redadas esporádicas de detención y expulsión de emigrantes sin permiso que se encuentran en las grandes ciudades, el estado se ha visto obligado a flexibilizar su política de control de movilidad de la población y a reconocer una realidad que le desborda y que está dando lugar a la creación de "estados dentro del estado", pues los emigrantes se organizan para hacer frente a sus necesidades (salud, educación, transporte, vivienda, etc.) de un modo autónomo. Un ejemplo: a finales del año 2004 el municipio de Beijing se hizo cargo de la educación de

150.000 niños, hijos de inmigrantes en la ciudad que iban a escuelas privadas financiadas por sus padres. Estas escuelas se encontraban fuera de cualquier control ya que el estado se negaba a reconocer su existencia.

La ley de extranjería en España supone otro obstáculo para la inserción por todo lo que supone y significa la condición de extranjero al quedar excluido de una parte de la vida pública y social, especialmente en aspectos relacionados con su participación activa (BENHABIB, 2005; PAJARES, 2005; TRIANDAFYLIDOU, 2005). El primer paso es la obtención de documentación si no se ha llegado a España de un modo regular. Se puede disponer de documentación falsa o de ninguna documentación. A menudo los que entran de un modo irregular y contratan a especialistas para facilitar su entrada deben de pagar su deuda aquí, si no lo hicieron antes de venir, mediante su trabajo durante un periodo de tiempo que se puede prolongar hasta dos años. Los recién llegados sin nada, de entrada disponen de trabajo, vivienda, comida, adelantos de dinero para enviar a sus parientes en China y para todo tipo de gastos menores. Es general se trata de un acuerdo, un contrato de palabra con fecha de caducidad. Los emigrantes chinos llegan para trabajar e invertir. El puesto de trabajo lo tienen antes de su salida, y cuando no existan posibilidades laborales y económicas en España se dirigirán a otro lugar que las ofrezca.

Conseguir "papeles" (tarjeta de residencia y/o trabajo) es el primer obstáculo a superar si no se tuvieron de entrada siguiendo los estrechos cauces regulares como la reunificación familiar, entre otros. Después se formará parte del contingente de residentes extranjeros regulares con sus limitaciones a la participación ciudadana. Esta situación sólo se supera cuando se obtiene la nacionalidad, lo cual supone un largo proceso en la mayoría de los casos. No obstante, la nueva situación de extranjero naturalizado no garantiza necesariamente la igualdad de oportunidades ni la plena inserción pues estereotipos y prejuicios continúan estigmatizando a personas de determinados orígenes étnicos fácilmente identificables por sus rasgos fenotípicos.

III. SEGUNDO RETO: LA LENGUA

La lengua en muchas ocasiones constituye un obstáculo inicial cuya superación para mantener una comunicación fluida puede postergarse durante muchos años, especialmente cuando los colectivos de inmigrantes han desarrollado nichos económicos étnicos donde controlan la propiedad de negocios o una parte significativa de la mano de obra y como consecuencia existe la posibilidad de trabajar y prosperar dentro del nicho étnico comunitario sin apenas relacionarse con el resto de la sociedad (BELTRÁN, 2005b; BELTRÁN y SÁIZ, 2005). El caso chino es paradigmático en este sentido, aunque el elevado incremento de su población en muy poco tiempo (los 28.693 residentes en 2000 han pasado a ser 73.936 en marzo de 2005) ha impedido que los nichos económicos chinos absorban toda la nueva mano de obra como era habitual previamente. En este sentido es reseñable su aparición por primera vez de una forma habitual en el mercado laboral general como asalariados en industrias dirigidas por españoles (cárnicas en Cataluña) o en la construcción, así como en servicios con empleadores españoles y no exclusivamente chinos como antes.

El aprendizaje de lenguas extranjeras cuando una persona es mayor de edad, cuando las lenguas desconocidas se encuentran muy alejadas de la propia y si además se posee un nivel educativo relativamente bajo y el proyecto migratorio se centra en una primera fase en esforzarse en el trabajo para obtener el mayor número de ingresos posible, puede llegar a ser muy lento e incluso retrasarse indefinidamente. Una competencia instrumental básica suele ser suficiente en la mayoría de los casos para desenvolverse con una mínima independencia en la sociedad de acogida, pero en muchas ocasiones el dominio lingüístico alcanzado deja mucho que desear para establecer intercambios fluidos con los miembros de la sociedad general.

Los inmigrantes en principio no se niegan a aprender las lenguas de la sociedad de acogida. En ocasiones ellos mismos

financian su aprendizaje privadamente ante las carencias de la oferta institucionalizada de la sociedad de acogida que es incapaz de satisfacer su demanda. Muchas asociaciones de inmigrantes —e iglesias— ofrecen cursos de lengua a sus miembros para que puedan adquirir esta herramienta imprescindible para su establecimiento y prosperidad.

La problemática de la lengua se amplifica en comunidades autónomas con lenguas oficiales propias que también se ven obligados a aprender los inmigrantes para su inserción social. Otra característica es que muchos de los nuevos ciudadanos chinos son bilingües o trilingües en el momento de su llegada al estado español y prefieren el aprendizaje del castellano por considerarla lengua de prestigio frente a las demás. Ante las dificultades de los adultos para el aprendizaje de las lenguas de la sociedad de acogida, existe la apuesta decidida y la esperanza de que sus hijos, mediante la escolarización, las aprendan junto a los valores clave de la sociedad. Una vez más la casuística es amplia pues no es lo mismo escolarizarse a partir de los seis años o antes, o hacerlo después de reunificarse con la edad de 14 ó 15 años. Lo últimos tendrán más problemas y su dominio de la lengua será menor al acabar el periodo de escolarización obligatorio.

Un caso extremo de apuesta por la inserción y aprendizaje de la lengua es la estrategia de "adopción informal", es decir, cuando se contrata a una familia española para que se encargue de la crianza de los niños en sus edades más tempranas. Los niños chinos vivirán y serán cuidados por españoles sin por eso romper sus lazos con sus padres que los visitarán periódicamente. Aquellos que optan por este camino tendrán a hijos socializados por familias españolas con una gran competencia lingüística. Otra estrategia, es la puesta en común del salario de varios trabajadores que dividen entre todos a partes iguales, liberando de una forma rotatoria durante un periodo de tiempo a uno de ellos para dedicarse a estudiar lengua de una forma intensiva, mientras los otros trabajan. De este modo todos tie-

nen la oportunidad de estudiar sin perder el acceso a unos ingresos mínimos.

La situación opuesta, es decir, la carencia de conocimientos mínimos lingüísticos, les obliga a ser dependientes de intermediarios-traductores para resolver y gestionar todo lo relacionado en su vida cotidiana, de trabajo y de negocios, escuela y salud, etc., con la sociedad general. Los intermediarios pueden ser familiares o amigos y en muchos casos son especialistas que cobran por sus servicios de mediación lingüística. Por lo tanto, la lengua posee un valor económico en sí misma. Los hijos son a menudo los intérpretes de la familia y sobre ellos recae desde muy temprano una gran responsabilidad, la de la relación con la sociedad de acogida en todos los ámbitos y esferas.

Los más afortunados, aquellos que pertenecen a familias acomodadas que han cumplido con sus expectativas de poseer un negocio familiar y consolidarlo, posiblemente accederán a la universidad, pues los hijos, al heredar el negocio familiar, no tienen que dedicar el mismo esfuerzo que le supuso a los padres su apertura. Las posibilidades laborales tras el paso por la Universidad se amplían considerablemente. El mundo chino siempre ha valorado la educación como medio de movilidad social ascendente, siempre y cuando lo permita la situación familiar. Muchos de los jóvenes chinos actualmente matriculados en el universidades españolas han trabajado y continúan trabajando en las empresas familiares.

Por otra parte, igual que se es consciente de la necesidad de aprender la lengua de los anfitriones y, si no lo hacen ellos mismos, al menos apuestan porque lo hagan sus descendientes, también desean y se esfuerzan porque sus hijos escolarizados en el sistema educativo español se alfabeticen en su lengua materna, o en la lengua de prestigio de su país, para lo cual crean y financian escuelas privadas que en horario extraescolar enseñan chino. Los más prósperos incluso contratan a profesores particulares con este objetivo (BELTRÁN y SÁIZ, 2005).

IV. TERCER RETO: LOS PRE-JUICIOS Y LOS ESTEREOTIPOS

La escolarización en la sociedad de acogida desde época temprana, la naturalización o adquisición de la nacionalidad española o la propiedad de negocios no garantizan, por sí solas, la inserción social plena en igualdad de derechos y oportunidades con el resto de los miembros de la sociedad, pues existe otra barrera mucho más difícil de superar que es la creada por los pre-juicios y los estereotipos. Las personas chinas, debido a sus peculiares rasgos fenotípicos mongoloides son fácilmente diferenciadas e identificadas como "orientales" –es habitual la confusión con los japoneses, coreanos, y muchos vietnamitas, filipinos, etc. Los rasgos del cuerpo marcan una supuesta identidad a la cual se asocia toda una serie de imágenes y juicios previos socialmente construidos.

Los estereotipos son un mecanismo humano de economía cognitiva y aunque se alejen de la realidad que pretenden describir, no suele importar mucho cuando se ensalza al estereotipado, lo pone por encima de uno mismo, lo sobrevalora. El problema está en la situación opuesta, y más habitual, que estigmatiza de forma negativa, con connotaciones de inmoralidad, al estereotipado. Incluso se utiliza al otro, como recurso fácil para la mofa, ofendiendo a su dignidad.

El desconocimiento habitual de la sociedad y cultura chinas va asociado a toda una batería de estereotipos. Por ejemplo, se dice habitualmente que las personas chinas son inexpresivas, que nunca se sabe lo que piensan ni lo que sienten. Lo cierto es que sí que expresan y mucho, pero sus códigos del lenguaje corporal son distintos a los nuestros y valoran especialmente el autocontrol de las emociones y del cuerpo. Otra imagen es que siempre ríen, de hecho la risa puede manifestar en algunos casos el enfrentamiento a una situación conflictiva de la que no saben cómo salir. Durante mucho tiempo se les consideró una minoría "silenciosa", "invisible", en cierto modo porque al adoptar el rol de invitados apenas hacen demandas a la sociedad de acogida; de cualquier modo, las

personas chinas hablan mucho y muy alto –más alto cuanto menor nivel educativo se posee–, lo que sucede es que no les entendemos porque lo hacen en chino. El estereotipo transforma cualquier lengua incomprendible en mero silencio e invisibilidad.

Se insiste en que los ciudadanos chinos son "herméticos". Una vez más el problema básico es la lengua, la comunicación. El hermetismo, en parte, podría reflejar su tendencia a la auto-dependencia o independencia, así como el recurso a vínculos comunitarios para superar las desventajas ante la sociedad de acogida por el hecho de ser catalogados de extranjeros –recordemos que un número considerable está nacionalizado español. Por ejemplo, el acceso a créditos es más fácil y seguro dentro de la comunidad, pidiendo a parientes y amigos, que recurriendo a las instituciones financieras que exigen avales que en muchas ocasiones son incapaces de presentar. Los vínculos comunitarios ayudan y facilitan la inserción social y económica en la sociedad de acogida y este hecho, desde fuera, se puede llegar a considerar una actitud hermética. La sensación de hermetismo también ha sido fomentada por los medios de comunicación como más adelante analizaremos.

El "exotismo" es otra cualidad estereotipada asociada a su presencia. China resulta exótica, misteriosa, propicia para dejar volar a la imaginación con consecuencias muy desafortunadas, pues se espera de ellos que se comporten como nunca lo han hecho, o que piensen lo que nunca han pensado, siendo simplemente una proyección de nuestros propios pre-juicios.

Finalmente, un estereotipo positivo es que "son muy trabajadores". Pero las personas chinas además de trabajar disponen de tiempo de ocio y de un rico calendario ritual que celebran de un modo privado y familiar. El mantenimiento y cultivo de las relaciones sociales requiere una gran dedicación de tiempo y recursos que incluye visitas, banquetes, regalos, favores, ayudas, etc., y gran parte de su tiempo de ocio se dedica a estas actividades. Una proporción significativa son cristianos que asisten al culto dominical, etc.

El juego de los estereotipos es mutuo y las personas chinas también disponen de una gran variedad para catalogar y juzgar a sus vecinos españoles. Por ejemplo, el más habitual es que a los españoles "les gusta poco trabajar y tienen muchas fiestas". Consideran que las sociedades occidentales son un tanto "caóticas", en la medida en que han perdido valores como la estabilidad familiar (tasas elevadas de divorcio), el respeto a los mayores (ensalzamiento de la juventud) y poseen tasas de criminalidad relativamente elevadas en comparación con las suyas. Además, creen que los occidentales son excesivamente "naturales" (falta de autocontrol del cuerpo) y "directos" en su modo de hablar y expresarse, mostrando poca delicadeza ante situaciones que lo requieren para no ofender a nadie y evitar el conflicto.

Los estereotipos y los pre-juicios, cuando adquieren connotaciones negativas, resaltando carencias, actúan directamente en contra de la inserción social. La propia lengua española manifiesta constantemente estereotipos negativos hacia el pueblo chino y en este sentido se la puede considerar de "políticamente incorrecta". Son expresiones utilizadas de una forma inconsciente y habitual que inciden en la elaboración de un imaginario con repercusiones racistas y xenófobas donde "lo chino" se asocia a inmoral.

El ejemplo más evidente es la expresión "barrio chino" referida a las zonas del centro de la ciudad más antiguas y degradadas, caracterizadas por la prostitución callejera y la venta de drogas al por menor. El "barrio chino" es un espacio de perversión y de vicio donde, curiosamente, ni residen ni han residido nunca personas chinas. Otra expresión es "engañar como a un chino", es decir, se sitúa a la persona china en una posición de desventaja que puede ser explotada por el mero hecho de la diferencia, se hace equivaler chino a "ingenuo", "tonto", etc. "Cuento chino" se utiliza para referirse a mentira, imaginación extrema sin sentido. La "tortura china" señala una crueldad sin límites. Incluso otras palabras con diferente origen etimológico pero homófonas como "china" en el sentido de "piedra peque-

ña", también puede llegar a poseer connotaciones negativas: "tocarle a alguien la china" significa corresponder por azar algo desafortunado, o "poner chinas a alguien" es equivalente a suscitarle dificultades.

Estas expresiones y otras muchas más, hieren la sensibilidad de los ciudadanos chinos que conviven con los españoles. A ello habría que sumar el recurso fácil como objeto de chistes y bromas de imágenes asociadas a ellos como su dificultad para pronunciar la letra erre, circunstancia que se desmiente cuando se aprende a hablar en época temprana o cuando el nivel educativo de quien estudia es alto. Las mofas por no hablar correctamente son especialmente hirientes y pueden provocar una actitud de repliegue, de no hablar la lengua española para no dar oportunidad a la risa y la burla.

V. CUARTO RETO: LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA MALA IMAGEN

Los medios de comunicación, en tanto portavoces de los intereses dominantes, contribuyen a la creación de imágenes estereotipadas, prejuiciosas, xenófobas y racistas relacionadas con los inmigrantes. Los medios de comunicación son en ocasiones responsables de campañas de marcado matiz xenófobo o potenciadoras de la xenofobia. Por ejemplo, hasta hace poco tiempo el colectivo chino se quejaba de que las únicas noticias que aparecían en los medios relacionadas con ellos estaban cargadas de connotaciones negativas: crisis, desgracias, actos criminales, lo cual acababa dando una imagen que perjudicaba a todo el colectivo.

El pueblo chino es portador de una civilización con una larga historia. Se siente orgulloso de su cultura y su propio etnocentrismo –y racismo, ya que se consideran superiores– les ha llevado a calificar al resto del mundo de "bárbaro" en la medida en que no comparte sus pre-supuestos culturales, su etiqueta y rituales. Su sentido de la dignidad y la preocupación por mante-

ner una buena imagen que se adecue al prestigio que creen merecer por sus logros civilizatorios, además de la propia dinámica interna de las relaciones sociales dentro del contexto cultural chino, les obliga a ser muy cuidadosos con su propia imagen, a "no perder la cara" frente a los demás. El pueblo chino y su comportamiento está obsesionado con la "cara", en el sentido de prestigio social, por un lado, y dignidad humana, por otro. Lo peor que le puede pasar a una persona china es "perder la cara" porque eso supone la crítica, el rechazo y la marginación social como castigo.

En el contexto migratorio, y en concreto en España, donde una parte importante de sus actividades económicas están relacionadas con el servicio al público (restaurantes de comida china, pequeño comercio), cuando se pone en marcha una campaña en los medios de comunicación que les toma como objeto de atención y crítica, sus negocios se resienten perdiendo clientela. La sospecha de actividades delictivas dentro de la comunidad china es una constante que se realimenta, y periódicamente ocupa los titulares de los medios de comunicación perjudicando a su imagen –"cara"– y economía.

Si a finales de la década de 1980 las primeras noticias en la prensa hacían referencia a la falta de higiene en algunos restaurantes de comida china, a mediados de los años noventa apareció la imagen de "mafia" y todo lo relacionado con ella. Aunque es innegable la existencia de criminalidad dentro de la comunidad china, como en la sociedad en general, ésta no tiene el alcance que sugieren los medios de comunicación, pues es un fenómeno restringido y limitado. La confusión entre estrategias familiares de migración con el crimen organizado de tráfico humano ha acabado criminalizando a todos los ciudadanos chinos que resultan sospechosos ante los ojos de la sociedad. La implantación, establecimiento y actividades de las denominadas "mafias chinas" es esporádica y anecdótica en el caso español. El colofón de esta imagen fue la realización de una película, "La fuente amarilla" (1997), que explotaba uno tras otro los estere-

otipos mediáticos de la criminalidad china incluyendo a la prostitución que, por cierto, faltaba en el imaginario popular. La reacción del colectivo chino, manifestada a través de sus asociaciones, no se hizo esperar e incluso trató de boicotear el rodaje de la película.

Con las mafias va asociada la idea de "explotación, hacinamiento, blanqueo de dinero", una vez más descontextualizando y presuponiendo, imaginando y proyectando. Otra de las imágenes mediáticas propiciada por los medios de comunicación ha sido la de los "muertos", es decir, la sospecha de que las personas chinas no mueren y manipulan a sus cadáveres (¿?) en busca de ventajas económicas como el reciclaje de sus pasaportes. En este caso se trata de una de las peores ofensas que afecta a la dignidad china pues la muerte constituye el ritual más importante de su vida social y los antepasados son los miembros de la familia más respetados. El pensar que se oculta y se juega con los muertos en busca de provecho es especialmente hiriente a la sensibilidad china.

En el año 2003 fallecieron en España 40 personas chinas, según el Ministerio de Interior, de los 51.228 residentes, lo que supone una Tasa Bruta de Mortalidad (TBM) del 0,8/1.000. Esta baja mortalidad se explica porque sólo el 1,8% de los residentes chinos tiene 65 años o más. Los españoles con un 17,5% de población mayor de 65 años tienen una TBM del 6,9/1.000. Si aplicáramos la tasa de mortalidad china a un segmento equivalente al español de mayores de 65 años, entonces su TBM subiría al 7,8/1.000. Como señala Aranda (2005): "los datos más concluyentes para deshacer el tópico sobre la mortalidad de los chinos que residen en España son los que se derivan de los inmigrantes de Colombia y de Ecuador, que incluso tienen una TBM más bajas que la de la población china, sin que nadie haga chistes sobre ellos". Hay que añadir que la primera generación en la medida en que tiene posibilidades prefiere volver a morir a su tierra o por lo menos ser enterrado en ella. No obstante, ya es habitual encontrar en los cementerios tumbas chinas (BENVE-

NUTY, 2003), y comienzan a aparecer noticias de funerales chinos en España (ALCAIDE, 2004).

Otras imágenes negativas relacionadas con los ciudadanos chinos es su asociación con la venta de productos caducados y/o falsificados, así como sus actividades ilícitas de pirateo de música en CD. Una vez más se trata de hechos esporádicos y no de la norma de sus actividades económicas, aunque al final se acaba convirtiendo en una imagen preponderante que, una vez más, incide en la sospecha ante todo lo chino.

Los casos más graves de estados de opinión pública manipulados por intereses políticos y fomentados por los medios de comunicación son dos, cada uno de ellos con unas connotaciones distintas. En primer lugar, la inserción en Madrid en el sector de las "tiendas de frutos secos" o pequeños colmados dispersos por toda la ciudad y caracterizados por aprovechar al máximo los horarios permitidos a las tiendas de alimentación, e incluso en no cumplir estrictamente con los horarios, ha llevado a determinados sectores sociales a acusarles de ser los responsables del "botellón", es decir, de las prácticas de ocio de consumo alcohólico de la juventud durante el fin de semana. Según estas opiniones, si no existieran tenderos chinos los jóvenes dejarían de beber alcohol. La sociedad descarga su responsabilidad sobre los inmigrantes recién llegados, indefensos y sin poder, culpabilizándolos de algunos males sociales propios. En este sentido también al pequeño comercio chino se le acusa de acabar con el comercio autóctono y, sin negar la competencia que ha introducido, también hay que tener en cuenta su contribución a la desaceleración de la pérdida de cuota de mercado del pequeño comercio afectado por la presión de las grandes superficies comerciales y de los supermercados. El nuevo pequeño comercio chino mantiene el abastecimiento de productos baratos, por un lado, y de alimentación en horarios y barrios desabastecidos.

El segundo caso, que resulta más grave y que entronca directamente con el apartado siguiente, es la acusación de ser los res-

ponsables de la crisis económica de sectores como el textil y el calzado. Una vez más la sociedad ignora un problema de estructura económica interno sin resolver desde hace más de treinta años, pues se inició con la primera crisis del petróleo de 1973 y supuso el comienzo de la economía sumergida en estos sectores y la falta de una planificación y políticas para afrontar seriamente a corto, medio y largo plazo la reconversión de estos sectores. Los inmigrados chinos, igual que sucede con los procedentes de otros orígenes, acaban siendo acusados de algunas crisis y males nacionales, haciéndoles responsables de carencias históricas propias. La consecuencia de este estado de opinión, provocó el primer ataque racista con violencia y daño a la propiedad contra ciudadanos chinos en el polígono industrial de El Carrús de Elche en septiembre de 2004.

VI. QUINTO RETO: LAS PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS, XENÓFOBAS Y RACISTAS

Los pre-juicios y estereotipos negativos, por un lado, y los medios de comunicación con su énfasis en el fomento de una "mala imagen" de los chinos, por otro, en cierto modo facilitan, o son cómplices, del desarrollo de prácticas discriminatorias, xenófobas y racistas. De cualquier modo, si tenemos en cuenta la jerarquía existente entre las diferentes comunidades de la población inmigrada, la china no sale del todo mal parada en comparación con otras como la marroquí, debido al estado de islamofobia reinante en nuestra sociedad desde hace muchos años. En principio los inmigrantes chinos son bienvenidos por su laboriosidad, disciplina, flexibilidad de su fuerza de trabajo, escasa conflictividad, ausencia de demandas ante la sociedad general. Durante mucho tiempo han sido "silenciosos" e "invisibles".

La aparente indiferencia ante su presencia desapareció cuando el volumen de su población aumentó de un modo considera-

ble a partir de mediados de la década de 1990 y especialmente durante los primeros años del nuevo siglo, así como ante la aparición de las primeras concentraciones residenciales y/o de actividades económicas en lugares concretos de la geografía española. Su concentración empieza a ser considerada con alarma y este fenómeno se asocia a menudo a prácticas sospechosas de criminalidad.

El ejemplo más evidente de conducta xenófoba y racista fue el anteriormente mencionado ataque a comerciantes chinos en Elche con el incendio de dos almacenes de calzado de su propiedad. La reacción ante este hecho fue inmediata por parte de la Embajada china que pidió a las autoridades españolas la defensa de la integridad e intereses de los ciudadanos chinos. En la embajada española en Beijing se convocaron varias manifestaciones con el mismo fin y denunciando la violencia de los españoles. La noticia del ataque a los intereses chinos llegó a todos los rincones del mundo mediante la conexión permanente que existe entre todos los nodos de su diáspora, generando un debate acerca del racismo en España hacia los ciudadanos chinos.

Las prácticas discriminatorias constituyen otro gran obstáculo para la inserción social debido al rechazo que manifiestan hacia los recién llegados, originarios de sociedades con otros valores culturales. El sentimiento de rechazo, con toda la hostilidad que implica, va en contra de una acogida amable, y no invita ni a acomodarse ni a adaptarse (ZAPATA-BARRERO, 2004). No obstante, las actitudes y prácticas racistas acompañadas de violencia todavía son casos aislados en España, mientras que la discriminación más sutil, aunque no por ello menos violenta, está más generalizada.

Muchos ciudadanos chinos han sentido el rechazo de la sociedad ante su presencia. Los medios de comunicación se han encargado de difundir leyendas urbanas como las mencionadas en relación con los muertos, la presencia de mafias, lavado de dinero, explotación, etc. Muchos se han sentido acosados por la sociedad de acogida que sospecha de sus prácticas y estrategias

económicas y sociales acusándoles directamente de actividades criminales por el mero hecho de ser de origen chino. El rechazo que han sentido ha aumentado cuando se les responsabiliza de la crisis de sectores como el textil o el del calzado o del consumo de alcohol de los jóvenes.

El racismo puede conducir hacia el repliegue étnico, a potenciar prácticas de autodefensa en un medio hostil. El origen de los famosos chinatown en el sudeste asiático y en Estados Unidos está muy relacionado con medidas políticas de exclusión y segregación que impedían a los ciudadanos de origen chino desempeñar determinados trabajos o residir libremente en cualquier lugar, lo cual les obligó a concentrar su residencia y a limitar sus actividades económicas, así como a depender de ellos mismos para afrontar la mayoría de sus necesidades sociales: educación, sanidad, bienestar social, etc. La experiencia acumulada a lo largo de los siglos de su emigración a diferentes lugares del mundo les ofrece una serie de estrategias disponibles ante situaciones de hostilidad. Evidentemente los contextos de recepción son muy variables y en cada caso concreto la adaptación evoluciona de un modo específico adecuándose a las condiciones locales.

Un ejemplo de autodefensa ante la indefensión se desarrolló para hacer frente a los continuos asaltos y robos que sufrían a manos de pequeños delincuentes en ciudades como Madrid, Barcelona y Santa Coloma de Gramanet que, en la calle y tras amenazarles, les quitaban el dinero que portaban. Ante la aparente ineficacia de la policía y justicia española para detener y castigar con severidad a estos delincuentes que reincidían en su conducta, se produjo un debate interno dentro de la comunidad para crear cuerpos de autodefensa y actuar directamente contra los ladrones. Finalmente, y tras algún caso esporádico de respuesta violenta, se decidió cooperar y confiar en la labor policial y de la justicia. Representantes de la comunidad china se reunieron en varias ocasiones con las autoridades municipales y de la policía local y nacional para elaborar estrategias que pusieran fin a los ataques que sufrían.

Otro ejemplo de repliegue étnico tiene su origen en la frustración acumulada ante los periodistas en su búsqueda incesante de sensacionalismo y de la "parte oscura", que no acaban de comprender y descontextualizan sus prácticas, valores y representaciones más cotidianas, lo cual ha provocado el rechazo a conceder entrevistas o a participar en debates centrados en la criminalidad pues en ambos casos el único interés no es tanto describir la vida normalizada de la mayoría como incidir en los aspectos delictivos y criminales. La imagen final, y que todavía perdura, es que los chinos son "mafiosos", algo que realmente afecta a su dignidad como personas trabajadoras que viven en familia.

Finalmente, no hay que olvidar la otra cara de la moneda, pues en cierto modo el pueblo chino se considera superior y también alberga rechazo y desconfianza hacia los extraños. Igual que los estereotipos, la xenofobia es mutua. No obstante, en ambos casos, no se trata de una actitud generalizada sino más bien contextual y personalizada, pues la diversidad interna tanto de la sociedad española como de la comunidad china supone la existencia de muchas opiniones y formas de afrontar la relación con los otros, y en la mayoría de las ocasiones no es el racismo la actitud predominante, sino todo lo contrario.

VII. VALORES CONTRAPUESTOS

Los inmigrantes chinos al llegar a España parten de la premisa de que deben adaptarse, respetar las leyes de la sociedad de acogida y no hacer grandes demandas (PAJARES, 2005). Su objetivo es trabajar para prosperar y procuran no molestar a nadie en su consecución. En la medida de sus posibilidades incluso han tendido a crear nichos económicos para no competir directamente con el mercado laboral nacional. El restaurante de comida china constituye el mejor ejemplo de una actividad económica de estas características donde la competencia se produce básicamente dentro de la propia comunidad china y no con el exterior.

La inserción social en ningún caso debe de suponer ni obligar al olvido de la propia identidad ni de las raíces culturales, sino todo lo contrario. La inserción social afecta sobre todo al ámbito público, y muy poco al privado. Insertarse se puede entender como trabajar, ir a la escuela, compartir el espacio público, expresar opiniones, manifestarse, participar en la vida ciudadana –aunque no siempre se les permite–. Hay que desterrar la idea de la integración en tanto asimilación a los valores dominantes pues no sólo este proceso casi nunca se ha cumplido, sino que también a las personas les resulta muy difícil romper sus vínculos con origen o con sus modos de entender el mundo tal y como fueron socializados (BELTRÁN, 2005a; PAJARES, 2005).

En el proceso de socialización familiar se incardinan una serie de valores que en cierto modo resultan contrapuestos a los de la sociedad de acogida, o por lo menos a su fase actual de desarrollo, pues no resultan tan ajenos a otras épocas, a la España de antes del cambio de la estructura económica cuando todavía predominaban los valores del mundo rural. La cultura china sienta sus bases en una sociedad agraria de pequeños propietarios y, a pesar de que en determinados lugares han pasado ya a una sociedad industrial (Taiwán) e incluso de servicios (Hong Kong, Singapur), todavía la ideología predominante es la arraigada en el mundo rural. La revolución industrial, tal como se experimentó en Europa, con todo el cambio de valores y el acceso de la burguesía al poder, no ha tenido lugar en China y por eso algunos de sus valores pueden resultar en parte ajenos (GOLDEN, 2005), aunque en el caso de España la transición a una sociedad industrial todavía es muy reciente y, sobretudo la generación mayor, puede incluso llegar a sentirse identificada con algunos valores chinos.

Ética del trabajo versus ética del ocio. La sociedad china valora positivamente el esfuerzo y la disciplina en el trabajo con el objetivo de la mejora y la prosperidad familiar. Los frutos del trabajo individual afectan a todo el grupo familiar que gestiona

un presupuesto común para todos sus miembros. Una de las obligaciones prescritas de los padres es sustentar a la familia por respeto a los antepasados y procurar que los descendientes disfruten de la posición más holgada posible en el momento de la división familiar por las repercusiones sobre el prestigio familiar dentro de la comunidad. Cuando la familia logra ser propietaria de un negocio o empresa la actitud hacia el trabajo, siguiendo la misma lógica, se transforma en autoexplotación, es decir en trabajar lo más posible para obtener cuantos más ingresos mejor siempre con la familia como referente. El trabajo autónomo y el de las pequeñas empresas familiares que emplean a sus propios miembros como mano de obra fundamental se inscribe en esta ética del trabajo.

La sociedad española actual, igual que las sociedades industriales avanzadas, ha pasado a situar en un primer término el valor del ocio, dejando el trabajo en una posición secundaria. Incluso cuando alguien trabaja mucho se cree que tiene algún problema mental y se le recomienda ayuda psicológica para superar su adicción al trabajo (*work-alcoholic*). Las fiestas, los "puentes", las vacaciones, la reducción de la jornada laboral, sin duda logros de la lucha sindical a lo largo de los años para la mejora y bienestar de los trabajadores, han acabado convirtiéndose en un fin en sí mismo desplazando la ética del trabajo. De cualquier modo, el factor determinante para entender la distinta valoración y actitud ante el trabajo radica en el énfasis en la autonomía familiar vía el control de los medios de producción, es decir, las personas chinas están orientadas a conseguir la propiedad de un negocio familiar que permita no vender la fuerza de trabajo de sus miembros en el exterior, sino gestionarla ella misma en el interior. Y para conseguir la autonomía y mantenerla es necesario esforzarse en el trabajo, primero para acumular el capital necesario para la apertura del negocio y después para que sea lo más rentable posible, y en ambos casos la reducción de la jornada laboral no es la prioridad, sino que incluso puede ir en contra de sus intereses.

Ahorro y frugalidad versus consumo y despilfarro. Con el objetivo anteriormente mencionado de obtener la independencia mediante el control de los medios de producción que permitan la subsistencia y prosperidad de la familia, se valora especialmente el ahorro y la frugalidad para acumular el capital necesario que posibilitará abrir la empresa o negocio. Durante mucho tiempo se puede postergar la satisfacción en pos del objetivo de la autonomía, lo cual implica ahorrar y consumir poco; a veces esta situación dura muchos años y afecta a toda una generación para que la siguiente pueda disfrutar del esfuerzo de los padres. Por contraste, la sociedad española valora especialmente el consumo que a menudo se transforma en despilfarro. La sociedad de consumo característica de los países industriales avanzados se basa precisamente en el fomento del consumo, en usar y tirar, en comprar y comprar, crear necesidades superfluas e incluso en consumir sin disponer de dinero mediante el recurso a los créditos bancarios y a todo tipo de facilidades.

El consumo se ha convertido en un fin en sí mismo que mueve a la sociedad. En el caso chino, aunque la sociedad está en pleno proceso de cambio hacia el hedonismo, y el consumismo afecta especialmente a la juventud urbana, todavía predomina, sobre todo en el medio rural, el valor del ahorro y de la frugalidad. Desde el punto de vista chino se valora más el ahorro que el consumo, en contraste con la sociedad general donde residen, dando lugar a malentendidos pues a veces sorprende el capital que disponen para abrir negocios y se sospecha que ha sido el producto de actividades criminales, sin llegar a pensar que pueda ser el resultado del esfuerzo laboral de todo un grupo familiar durante muchos años, de ahorro y ausencia de consumo superfluo. Por eso la sospechas sobre el origen de su capital les molestan especialmente.

Derechos comunitarios versus derechos individuales. La preponderancia de los derechos individuales en los países occidentales, entre ellos España, contrasta con la perspectiva china que prioriza los deberes y obligaciones individuales sobre los dere-

chos y, especialmente, la subordinación del individuo al grupo familiar y por extensión a los derechos comunitarios. Para la sociedad china lo importante no son los derechos individuales, sino la responsabilidad de las personas para con sus familias y la sociedad (GOLDEN, 2005).

La familia se encuentra por encima del individuo en cuanto a derechos. Las personas deben de cumplir con sus obligaciones familiares, siempre son miembros y representantes de su familia y sus actividades individuales repercutirán para bien o para mal en el prestigio de toda la familia en su conjunto, por lo tanto deben de llevar mucho cuidado con sus decisiones pues su conducta afectará a todo un grupo social y no se limitará a una mera valoración individual. La familia es responsable del comportamiento de sus miembros, de modo que existe un gran control sobre las conductas individuales para que sus consecuencias no afecten al resto de la familia. La concepción de la persona en la cultura china es relacional y no individual, y se la valora y juzga por el desempeño de los roles que ocupa a lo largo de su vida, por la adecuación a lo que se espera de ellas de acuerdo a la posición ocupada en cada momento.

Contratos versus confianza. La presión social va más allá de la familia pues también incluye a las redes sociales particularistas, a los contactos y vínculos personales establecidos entre individuos no relacionados por parentesco. El cara a cara, la confianza, solidaridad y reciprocidad que implica el conocimiento personal bien a partir de identidades adscritas o de experiencias compartidas, se considera una condición previa para activar el intercambio social fluido. Cuando el conocimiento mutuo y la confianza priman, se sabe lo que se puede esperar de los demás –de los conocidos– en la medida en que desempeñen bien sus papeles y cumplan con las expectativas sociales.

La confianza que se da por supuesto entre los parientes y que se construye y mantiene entre desconocidos, suple y sobrepasa a la fuerza legal de los contratos escritos. Lo importante en el contexto del mundo social chino es la palabra basada en una

relación de confianza pues se tiene la seguridad de que se cumplirá, de que las deudas se pagarán, los favores y regalos se devolverán. Se puede esperar solidaridad en momentos de crisis vital y acceder a créditos económicos en caso de necesidad, siempre sin necesidad de recurrir a contratos ni a leyes de alcance supuestamente universales.

Los contratos escritos y la dependencia de la ley se consideran una muestra de desconfianza ante el buen funcionamiento y armonía de la sociedad sin necesidad de recurrir a la amenaza del castigo para comportarse correctamente. La ley y los derechos individuales, sin ser ajenos al mundo chino, ocupan un lugar secundario en la sociedad que valora especialmente la confianza, la rectitud, la benevolencia y la empatía como principio que deben de regirla.

Respeto a los mayores y a la jerarquía versus ensalzamiento de la juventud. La sociedad china considera natural la jerarquía por generación, sexo y edad, lo cual no significa que aquellos que ocupan los puestos de más autoridad en la jerarquía –padres, varones y mayores– puedan ejercer su autoridad sin límites explotando a los subordinados. El principio jerárquico se basa también en obligaciones y reciprocidad, por ejemplo, los hijos deben de obedecer a los padres, pero los padres tienen la obligación de cuidar a sus hijos y preocuparse por todos los aspectos de su bienestar. No se justifica al padre autoritario por sí mismo, sino que se potencia al padre benevolente.

La deferencia hacia los mayores se institucionaliza en el culto a los antepasados, pues a los fallecidos de la familia de la anterior generación se les considera miembros activos de la familia en su estado presente. A los antepasados hay que cuidarlos igual que los hijos tienen la obligación de cuidar a los padres en la vejez, pues la deuda contraída con ellos nunca se podrá saldar del todo. Donde primero actúa la reciprocidad es dentro de la familia y los hijos deben de obedecer a los padres, igual que respetar a las personas mayores en su conjunto, debido a la sabiduría de su experiencia carente en la juventud.

La sociedad industrial y de consumo occidental ha ensalzado a la juventud como modelo con la consecuencia de que los ancianos son apartados de la sociedad por su falta de productividad y por representar unos valores alejados de los dominantes basados en un estilo de vida consumista orientado por el hedonismo juvenil. El segmento social no productivo, sino meramente consumista, constituye actualmente el modelo social imperante desplazando la autoridad de los padres, la idea de disciplina, responsabilidad y obligaciones, y en definitiva, el respeto a los mayores.

La nueva juventud china influida por el modelo occidental se aleja del ideal de sus padres provocando conflictos intergeneracionales cada vez más graves, no obstante y debido al proceso de socialización diferente, todavía existe una gran distancia entre el mundo chino y sus expectativas de conducta hacia los mayores, y el occidental, que rechaza a la vejez por improductiva y molesta.

Evitar conflictos en pro de la armonía social versus estado permanente de conflicto. La secuencia de contrastes de valores sociales predominantes entre el mundo chino y el occidental conduce finalmente a un modelo de sociedad distinto. Mientras que la china trata de eludir constantemente el conflicto y para ello ha diseñado todo tipo de estrategias como no abordar directamente temas conflictivos, sino de una forma indirecta para no ofender a nadie, o lo que es lo mismo, ha desarrollado la empatía con todo lo que supone de sensibilidad hacia los demás, en occidente se vive en una situación constante de conflicto y de lucha de poder abierta donde no se ahorran los insultos ni la violencia. La negociación y la puesta en cuestión de los puntos de vista de los demás defendiendo los propios y retrasando el consenso tanto como sea posible para poder conseguir algo más que beneficie a los propios intereses constituye la dinámica social básica.

Por contraste, en China se procura por todos los medios evitar el conflicto abierto porque acabaría con la armonía social. Esto no significa que no existan puntos de vista o intereses

enfrentados, sino que el modo de negociación es diferente. La preocupación por la "cara" propia –prestigio social, dignidad humana– y la de los demás obliga a tener tacto y delicadeza en situaciones que podrían generar enfrentamiento. Lo normativo es utilizar medios indirectos, metáforas, intermediarios, no olvidarse de las buenas formas, del ritual y la etiqueta, de la conducta social correcta que rechaza la violencia y el conflicto abierto. El abordar con brusquedad temas delicados puede considerarse una falta de cortesía y un síntoma de falta de educación y de falta de respeto hacia la dignidad de los demás.

VIII. LA INTERCULTURALIDAD COMO SALIDA

Para que la inserción social de los ciudadanos chinos en la sociedad española sea realmente un éxito es necesario superar todos los retos y trabas mencionados a lo largo de este capítulo y el único medio de conseguirlo, o por lo menos el camino que habría que comenzar a andar para acercarse a ese objetivo, es cambiar los valores dominantes mediante un conocimiento más profundo de lo que aportan los demás (en esta ocasión nos referimos a la cultura china, pero lo mismo se debería aplicar a cualquier otro caso), al mismo tiempo que los recién llegados y establecidos procedentes de otras sociedades con otros valores también evolucionan cambiando los suyos propios.

El cambio consiste en hacer un ejercicio de interculturalidad en su sentido transformador, lo cual no significa el abandono de la propia identidad, ni mucho menos, sino el inter-relacionarse, inter-cambiar e inter-actuar con personas portadoras de otros valores. En definitiva, se trata de respetar a los demás, de comprender, conocer y entender otras lógicas de vida social que no necesariamente atentan contra las propias sino que pueden aportar nuevos aspectos, ayudar a recuperar valores relegados, reconsiderar los ya presentes o elaborar nuevas síntesis más omnicomprensivas y menos excluyentes.

Las personas chinas en su contacto y adaptación a los diferentes contextos migratorios donde se establecen evolucionan y cambian en cierto grado su modo de entender el mundo. Sus hijos, al escolarizarse en el sistema educativo local propio de cada lugar se encuentran sometidos a un doble proceso de socialización muy intenso, acomodando en su persona una gran parte de los valores de la sociedad dominante transmitidos en la escuela. Los padres chinos están preocupados porque sus hijos pierdan los valores propios sobre los que se sustenta su proyecto migratorio y sus expectativas de éxito y prosperidad, pero al mismo tiempo apuestan porque accedan a la universidad para poder desempeñar trabajos profesionales no necesariamente relacionados con los nichos económicos étnicos.

Más aún, y volviendo a la repercusión de la interculturalidad en un sentido amplio, la cultura de la China moderna ha estado muy influida por occidente, retomando diversos aspectos que ha aplicado adaptándolos a sus necesidades y prioridades. El debate entre occidentalizarse para modernizarse o rechazar a Occidente y seguir el propio camino comenzó en la última parte del siglo XIX y está si concluir. Se optó por un camino intermedio que consiste en adoptar de Occidente los conocimientos relacionados con aspectos científicos y tecnológicos y su aplicación instrumental, mientras que se procura mantener la esencia de la cultura china como base de la personalidad y la educación. Es interesante mostrar el ejemplo de cómo en la educación secundaria en China se estudia y se lee algún capítulo de *El Quijote*, mientras que en nuestra enseñanza no existe ni rastro de ningún clásico literario chino. La constatación de esta desigualdad se agrava si tenemos en cuenta que una parte del pensamiento ilustrado europeo tomó a China como ejemplo a seguir de organización política centralizada, burocrática y racional, lo que posteriormente se conocerá como el estado moderno (GOLDEN, 2005).

A lo largo de la historia los intercambios entre China y Occidente han sido constantes y nos han llevado a remodelar nues-

tras propias sociedades en un extremo y otro del continente euroasiático. Por lo tanto, el tratar de poner en un primer plano la interculturalidad y todo lo que supone de cambio y transformación no es nada nuevo, sino una actualización de dinámicas con una larga trayectoria histórica. En definitiva, la convivencia nos debería de hacer cambiar a todos y, como mínimo, sería necesario ser un poco más abiertos, críticos y flexibles a otros modos de entender el mundo, tales como la diversidad china nos reclama para facilitar su inserción social que será imposible si continúan predominando los estereotipos, la discriminación, el racismo, la falta de respeto, los ataques a la dignidad y el desconocimiento y la ignorancia. Por su parte, también los inmigrantes chinos deben de esforzarse y profundizar en su apertura hacia nuevos valores, siendo conscientes de sus propios estereotipos y superando la desconfianza hacia los extraños.

A la espera de que el control de los flujos migratorios sea realmente eficaz y apropiado, no está de más retomar la idea de BENVENISTE (2005) de "fronteras porosas" como paso intermedio ante lo que de momento parece inevitable, la llegada de inmigrantes más allá de las crecientes medidas de control policiales de los estados que pretenden cerrarse como una fortaleza (Battistella, 2005; Triandafyllidou, 2005). Mientras existan posibilidades en el mundo laboral, la mano de obra continuará llegando de un modo regular o, como sucede habitualmente, irregular ante las carencias de canales institucionalizados eficaces (Sabater, 2004; Pajares, 2005). Los inmigrantes chinos llegan a España a trabajar con el esperanza de que las expectativas de su proyecto migratorio familiar de crear una empresa o negocio se cumpla. El éxito de muchos de ellos demuestra que el camino que han elegido funciona. Con su trabajo y sus empresas contribuyen al crecimiento de la economía española, por lo tanto el realizar un esfuerzo en pro de la convivencia intercultural que, en definitiva, consiste en facilitar la inserción social es una obligación y una tarea urgente de todos, tanto de nosotros como de ellos.

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCAIDE, Soledad: "El último adiós de la señora Ye", *El País-Madrid*, 19 de junio de 2004.
- ARANDA, José: "La mortalidad de los inmigrantes chinos en España", *Cinco Días*, 9 de marzo de 2005.
- BATTISTELLA, Graciano: "Migraciones asiáticas y relaciones internacionales: perspectivas de futuro", *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, n.º 68, 2005, págs. 165-179.
- BELTRÁN ANTOLÍN, Joaquín: *Los ocho inmigrantes cruzan el mar. Chinos en Extremo Occidente*. Edicions Bellaterra, Barcelona, 2003.
- BELTRÁN ANTOLÍN, Joaquín: *Interculturalitat*. Editorial UOC, Barcelona, 2005a.
- BELTRÁN ANTOLÍN, Joaquín: "Las comunidades asiáticas en España: una visión panorámica", *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, n.º 68, 2005b, págs. 33-52.
- BELTRÁN ANTOLÍN, Joaquín; SÁIZ LÓPEZ, Amelia: "La inserción social y económica de las comunidades asiáticas en España", *Anuario Asia-Pacífico 2005*, Casa Asia-Real Instituto Elcano-Fundació Cidob, Barcelona, 2005.
- BENHABIB, Seyla: *Los derechos de los otros. Extranjeros, residentes y ciudadanos*, Gedisa, Barcelona, 2005
- BENVENUTY, Luis: "Los chinos ya rinden culto a sus difuntos en Collserola". *La Vanguardia*, 1 de noviembre de 2003.
- GOLDEN, Seán: ed., *Multilateralismo versus unilateralismo en Asia: El peso internacional de los "valores asiáticos"*, Fundació Cidob, Barcelona, 2004.
- MARTINEZ PISÓN, José; GIRÓ, Joaquín: coords., *Inmigración y ciudadanía. Perspectivas sociojurídicas*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Rioja, Logroño, 2003.
- PAJARES, Miguel: *La integración ciudadana. Una perspectiva para la inmigración*. Icaria, Barcelona, 2005.
- RUIZ LÓPEZ, Blanca; RUIZ VIEYTEZ, Eduardo J., *Las políticas de inmigración: la legitimación de la exclusión*, Cua-

- ternos Deusto de Derechos Humanos, n.º 13, Bilbao, Universidad de Deusto, 2001.
- SABATER, Joaquim: "La inmigración irregular: Vías de llegada y condiciones de vida", *Documentos CIDOB-Migraciones*, n.º 3, 2004, págs. 17-47.
- SAGARRA, Eduard, "Consecuencias jurídicas de la irregularidad", *Documentos CIDOB-Migraciones*, n.º 3, 2004, págs. 5-16.
- TRIANDAFYLLIDOU, Anna: "Nuevos retos para Europa: Migración, seguridad y derechos de ciudadanía", *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, n.º 69, 2005, págs. 39-59.
- ZAPATA-BARRERO, Ricard: *Inmigración, innovación política y cultura de acomodación en España*. Fundació Cidob, Barcelona, 2004.